



Historia y grafía

ISSN: 1405-0927

Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia

Ochoa Elizondo, Marisol

Descolonizaciones criminales: modificaciones recurrentes
y producciones alternativas de espacios delictivos

Historia y grafía, núm. 52, 2019, Enero-Junio, pp. 225-263

Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=58960683008>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

 redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso
abierto

Descolonizaciones criminales: modificaciones recurrentes y producciones alternativas de espacios delictivos

CRIMINAL DECOLONIZATIONS: RECURRENT MODIFICATIONS AND
ALTERNATIVE PRODUCTIONS OF CRIMINAL SPACES

MARISOL OCHOA ELIZONDO

Departamento de Historia-Uia

México

correo: marisolchoa555@hotmail.com

ABSTRACT

In recent years, the behavior of some criminal organizations in Mexico have developed spacious turns in specific territories. These modifications could respond to a multiplicity of factors where the violence effect, as a result of criminal activities, could be analyzed from their own effectuality in the experience spaces; developing new models of criminal reconfigurations in the environment, allowing new forms of alternative discursive representations that established relational links in the criminal environment that promoted and created alternative criminal logics called decolonized, implying new mechanisms of violence in different spaces, modifying social, political, economical and cultural relations in some specific locations, creating alternative spaces of existence and survival.

Key words: reconfiguration, space, effectuality, historicity, criminality.

RESUMEN

En los últimos años, los comportamientos de determinadas organizaciones criminales han generado reconfiguraciones *espaciales* en algunos territorios del Estado mexicano. Estas modificaciones pudieran atender a diversos factores donde los efectos de violencia, producto del fenó-

meno delictivo, sólo pudieran ser analizados desde su *efectualidad* en los espacios de experiencia, articulando nuevos modelos de reconfiguración criminal en el entorno, promoviendo la creación de nuevas lógicas criminales *descolonizadas* que implican controles, cooptación y la implementación de nuevos mecanismos de acciones violentas, modificando las relaciones sociales, políticas, culturales y económicas en algunas localidades de estudio y desarrollando nuevos espacios alternativos de sobrevivencia y existencia.

Palabras clave: reconfiguración, espacio, efectualidad, criminalidad, historicidad.

Artículo recibido: 15/11/2018

Artículo aceptado: 3/02/2019

En los últimos años, a partir del 2006 y hasta el 2017 los comportamientos de determinadas operaciones criminales han generado reconfiguraciones espaciales en algunos territorios del Estado mexicano. Estas modificaciones pudieran atender a diversos factores en los cuales los efectos de violencia, producto del fenómeno criminal, sólo pudieran ser analizados desde su *efectualidad* en los espacios de experiencia.

Este trabajo busca mostrar los distintos modos de reconfiguración criminal que se presentan de forma continua en las regiones de Tampico y Ciudad Reynosa en el estado de Tamaulipas, a partir de un análisis de vinculación de *redes* que evidencia, de forma constante, una recodificación del fenómeno delictivo, así como las variabilidades de conformación de redes operativas criminales que actúan de manera continua en los espacios de experiencia, alterando las relaciones vinculantes de los campos político, social y económico; auspiciadas a su vez por las innovaciones tecnológicas que han transformado las formas tradicionales de operación criminal en las zonas de estudio, modificando los medios relacionales y modos de vida en los espacios de experiencia específicos en el cuerpo social.

Este reacomodo y reconfiguración del fenómeno criminal es lo que denominaríamos, para efectos de este trabajo, “descolonización”,¹ ya que en ese movimiento espacial y temporal los reacomodos epistemológicos en torno al orden, las predisposiciones jurídicas, las conductas sociales, individuales y en el orden de lo político y económico, se ven alteradas por dichos efectos que a la par producen deformaciones entre las acciones, operaciones y cooptaciones de relaciones múltiples con la territorialidad, lo que altera tanto el territorio como los comportamientos intrínsecos inherentes al espacio, y esto produce nuevas formas de criminalidad y efectos de violencia.

EL FENÓMENO CRIMINAL Y EL GIRO ESPACIAL

No cabe duda de que el conocimiento cuesta un cierto potencial de cambio modelado teóricamente, que de manera inevitable se activa al contacto con el entorno.² De ahí que la necesidad vital de nuestras aproximaciones teóricas sea de alguna manera intentar acercarnos a los entornos y generar formas de observación alternativas que nos permitan entender por algunos instantes por qué suceden las cosas. En el postulado que abordaremos a continuación, los retos frente a los fenómenos sociales nos exigen nuevas aproximaciones a éstos, que ocurren con frecuencia bien sea por casualidad, por estructura, por accidente o bien por pasión. Sea cual sea la vinculación, afrontamos la necesidad de explicar fenómenos sociales en emergencia y, ante la escasez o carencia de

¹ Por “descolonización” se entenderá la producción de nuevos espacios dentro de un territorio que desarticulan y dejan sin efecto los controles previos establecidos en las esferas de contención que permean en un espacio específico, sean éstas políticas, económicas, jurídicas, sociales o culturales. Ello permite la aparición de “otros espacios” con nuevas operaciones y formas de articulación económica, política y social entre agentes sociales dentro del territorio; son diversas y variables, y pueden llegar a producir nuevas formas de afectación de violencia sistémica, tanto articulada como desarticulada.

² Niklas Luhman, *La sociedad de la sociedad*, p. 108.

marcos explicativos suficientes para enfrentar la contingencia en la cotidianidad, habrá que atender a los cambios que se producen en la sociedad desde la multiplicidad.

Uno de los grandes retos hoy sería encontrar una manera para observar el presente y reconocer que estamos frente a una orfandad y desamparo teórico, además de desarmados de modo conceptual de cara al mundo contingente que se nos devela todos los días. El fenómeno criminal es complejo y, hasta el momento, las aproximaciones elaboradas desde teorías alternas han logrado acercamientos interesantes, pero faltan formas aún creativas por desarrollar. Este trabajo es uno más de ellos; busca, desde una distinción operativa alterna, tratar de dilucidar una mirada más centrada en la siguiente pregunta: ¿qué función desempeña el crimen en el sistema social? Y, por otra parte, ¿qué efectos se producen entre la distinción de sistema/entorno, alrededor del fenómeno criminal y su reconfiguración espacial? Este trabajo busca –a partir de la teoría de sistemas desarrollada por Niklas Luhmann enfocada sobre todo en la distinción de sistema/entorno– analizar las funciones-operaciones que hacen posible la vinculación dentro de los grupos humanos del fenómeno criminal como una operación de socialización y, al mismo tiempo, analizar el sentido y variación que se producen entre la distinción sistema/entorno, así como su afectación, reconfiguración y codificación en la relación espacio-tiempo en torno a la efectualidad de la violencia en territorios específicos de observación afectados recíprocamente por los campos político, social y económico. Se busca así tratar de desarrollar un proceso de autodescripción y de autoobservación del sistema criminal, analizando la función del fenómeno criminal como una diferencia en el entorno que se reconfigura constantemente por la variabilidad de los campos político, económico y social y permite, así, su descolonización y reconfiguración espacial.

A la fecha, la problematización en torno al fenómeno criminal y su relación con la territorialidad tendería a enfocarse en algo

que, para efectos de este trabajo, denominaremos *reconfiguración espacial*.³ En este esquema, las aproximaciones a los estudios de la *efectualidad* de la violencia dependen de una incorporación de significaciones y representaciones conceptuales móviles que, en muchos casos, tienden a deformar la relación histórica pensada en la actividad epistemológica, donde se pierde una relación directa entre el tiempo y el espacio de representación. De ahí que la interpretación de la realidad se vuelva divergente, compleja y múltiple y disuelva los determinismos para observar tal o cual cosa; en este caso, en torno al fenómeno criminal, sus efectos y repercusiones. En este mismo sentido, las aproximaciones hacia los efectos de la violencia no serían más que considerando a ésta como proteica, como si fuese una constelación social que desarrolla sus divergencias, movilidades y mutaciones de forma microterritorial y singular.⁴

Hace algunos años las aproximaciones al fenómeno criminal se llevaban a cabo de forma unidireccionada, horizontal y jerarquizada. En este campo de observación los análisis sobre el crimen y los efectos de violencia en diversos territorios –tanto en el caso mexicano como en otras experiencias internacionales– se enfocaban en una universalización y homogeneización del crimen, como si éste fuera un objeto de estudio estático, uniforme y palpable. Actualmente, los grandes retos sobre cómo aproximarnos al estudio del fenómeno criminal han marcado una diferencia, ya que las herramientas teóricas para tratar de observarlo desde otras lógicas –dinámicas y complejas– nos han llevado a pensar el estudio del *espacio* como un recurso alternativo para el enfoque interpretativo,

³ Por “reconfiguración espacial” se entenderá las transformaciones tanto cualitativas como cuantitativas que puedan presentarse en un territorio específico, producto de modificaciones en la lógica de mercado, los cambios en las estructuras institucionales, las adecuaciones en las conductas sociales, entre otras modificaciones que afecten los cuerpos de los individuos en sus espacios de experiencia cotidiana.

⁴ Han Byung-Chul, *Topología de la violencia*, p. 9.

con una perspectiva transdisciplinar que nos permita analizar las complejidades del fenómeno delictivo desde otros horizontes más allá de los jurídicos, económicos o políticamente pensados. En este caso, un intento por formular herramientas teóricas que nos faciliten una proximidad al fenómeno delictivo, pudiera retomar el espacio como un reconfigurador y configurador del mundo. Desde este enfoque, lo complicado será en primera instancia definir qué se entiende por “espacio”, ya que el análisis tendrá que dar un giro desde la conceptualización hacia la percepción, al ubicar el espacio como un lugar de percepción; es decir, como topología que problematiza “lo vivo”, “el espacio que se vive y es vivido”.⁵

El fenómeno criminal ha sido uno de los acontecimientos de comprensión y análisis más complejos en el mundo actual. Los recursos para tratar de generar teorías han sido elaborados sobre todo en los campos jurídicos, económicos y sociales; sin embargo, no han logrado generar un modelo de observación transversal que logre dar cuenta de una observación de la observación dinámica en torno al fenómeno criminal, su configuración y alcances, más allá de los campos científicos que lo forman, lo articulan y lo nombran. En este caso, se trata de la propuesta para articular una forma alternativa de análisis autorreferencial⁶ que pudiera ser conveniente para el desarrollo y creación de una conciencia alterna del fenómeno delictivo y, asimismo, una estrategia novedosa para pensar el espacio como una percepción de eso vivo, que escapa al mundo de la representación lingüística y que hemos pensado social e históricamente. ¿Cómo aproximarnos al estudio del fenómeno criminal desde el espacio? ¿Cómo articular una observación y análisis de las percepciones desde las condiciones y formas de acción?

Primero es necesario acudir a la paradoja de los países capitalistas. En este sentido es necesario tener claro que algo que garantiza

⁵ *Ibidem*, p. 10.

⁶ Niklas Luhman, “Como mirar estructuras latentes”, pp. 60-67.

el capitalismo, en el cual las sociedades actuales se encuentran inmersas, es la promoción de una desarticulación de las certezas. En este condicionamiento, algo que no puede perderse de vista es que en las sociedades capitalistas lo que predomina como principio de acción y regulador del orden, es el desorden;⁷ de ahí que los planteamientos para aproximarnos a las transformaciones del espacio desde una lógica cualitativa y cuantitativa, promovida por la reconfiguración de mercados reguladores de consumos, desregule la lógica espacial entre sectores sociales dominantes y dominados. Al mismo tiempo, dicha interacción y modificaciones se viven en los efectos de urbanización y, como en general las sociedades conviven con sus efectos, se producen relaciones distintas dependiendo de sus nuevos espacios de experiencia.⁸

En esta nueva reconfiguración del espacio es donde la extraterritorialidad configura alternativas divergentes en torno al comportamiento de las relaciones de poder que pueden coexistir en el territorio, condicionando nuevas tensiones entre las esferas de orden político, económico y social; vehiculizando tensiones que desarrollan relaciones transversales de dominio, que alteran los propios espacios de contención y equilibrios de poderes entre los dominantes y los dominados, con los condicionamientos que esto implica. En este escenario, el derecho, la ley, el espectro político, el campo social y el individual se relacionan de forma compleja y contingente. Digamos que, por un momento, entre ellos se recrean relaciones de poder alteradas, provocando un desplazamiento hacia lo extrajurídico que implica un descentramiento entre los campos, en donde las relaciones de poder hacen que los límites entre un campo y otro se vinculen, con lo que se regeneran los esquemas de dominantes y dominados, pervirtiendo los pesos y contrapesos institucionales, económicos y sociales en

⁷ George Balandier, *El desorden, la teoría del caos y las ciencias sociales. Elogio de la fecundidad del movimiento*, pp.17 y ss.

⁸ Henry Lefevre, *La producción del espacio*, pp. 220 y ss.

un territorio por efectos de dicha transversalidad, configurando los papeles imbricados en las relaciones de poder existentes, o recreando nuevos espacios con nuevos agentes involucrados en las redes de poder (agentes criminales), desvinculando las acciones y sus efectos de forma constante.

En este escenario, las clasificaciones de bueno/malo, legal/ilegal, se subvierten y degeneran, recreando nuevos fenómenos, en este caso criminales, y efectos de violencia divergentes que a su vez amplían los mecanismos de control predatorios de dominio, sumisión y enriquecimiento que una vez incrementados son difíciles de contener debido a que fueron articulados en el contexto de relaciones gestadas en el espacio anterior.⁹ En esa desregulación espacio-temporal es donde podríamos pensar en un primer momento la reconfiguración espacial, a partir de ese giro tanto conceptual como de existencia de lo “vivo”, en donde la dislocación de los roles –producto de relaciones de poder– se afecta produciendo formas de ejercicio de poder transversales y alteradas. Éstas permiten el desarrollo de nuevas lógicas de cooptación y control territorial que pudieran ser pensadas como anormales, ilegales o peligrosas, pero que fueron producto de una mutación y alteración de la reconfiguración del espacio por factores externos e internos, mismas que desarrollaron variabilidad en las relaciones territoriales y la recreación de roles de los agentes “vivos” involucrados.

En este efecto espacial surgen nuevas formas de conocimiento y acción en torno a la política, la sociedad, la economía y el crimen, auspiciadas también, por ejemplo, por una “tecnología-espacial” que contribuye a modificar los ambientes desde una lógica arquitectural (carreteras, aduanas, aeropuertos, rutas alternativas, planificación demográfica, entre otros recursos ampliados), para que así, en este escenario, la relación entre sociedad-demografía-criminalidad sea pensada desde el lugar de lo político y que las estrategias en torno a esta vinculación se tracen a partir de dicha

⁹ Foucault, *El poder, una bestia*, op. cit., p. 41.

observación.¹⁰ Es aquí donde se pudiera pensar el espacio como un reproductor de relaciones sociales que, al mismo tiempo, desarrollan acciones de legalidad e ilegalidad, consumo y producción inmersos en una lógica de mercado. Además, las reconfiguraciones espaciales, como lo veremos a lo largo de este trabajo, también serán promotoras de efectos criminales diversos y alternativos; de conformidad con la lógicas promovidas por variables determinantes en cada contexto particular de estudio.¹¹

Esto nos permite pensar que las condiciones de posibilidad para poder aproximarnos al fenómeno criminal dependen de la variabilidad y efectualidad que se producen en los espacios de experiencia, de conformidad con la interacción de líneas de acción en determinadas zonas de estudio, donde los contrapesos y resistencias en torno a las modificaciones de los cambios económicos, maniobras políticas y condicionamientos sociales producen novedades alrededor de los efectos de formas de acción delictiva y de elaboración de estrategias de contención en los modelos de seguridad. En este esquema, la repercusión de las formas de ejercer criminalidad en un territorio, y las formas estratégicas para contenerlo, se ven sometidas a la variación de las líneas de fuerza, ruptura y sedimentación,¹² lo cual genera espacios que, al mismo

¹⁰ Lefevre, *La producción*, *op. cit.*

¹¹ Gilles Deleuze, “¿Qué es un dispositivo?” De conformidad con el artículo de Deleuze, la noción de dispositivo y los efectos de poder, sólo pudieran ser analizados en las variabilidades de la interacción de líneas de sedimentación, de fuga y de ruptura. La variación se reproduce constantemente en los espacios, mismos que se recodifican y se reorganizan o resignifican de conformidad con la variación e interacción de las líneas de fuga-ruptura, sedimentación y fuerza, provocando disyuntivas en la forma en la cual los espacios reproducen relaciones disonantes y variables entre los campos político, económico y social.

¹² *Idem.* Es necesario tomar en cuenta que el dispositivo es un conjunto multilíneal formado por un objeto-sujeto-lenguaje que genera direcciones diferidas con relación a la interacción de sus líneas sin contornos definitivos, lo cual nos permite pensar en los códigos de variabilidad y sus derivaciones, transformaciones y mutaciones en los espacios de experiencia de conformidad con la vinculación de los campos en su relación con los sistemas de producción.

tiempo que enmarcan y contienen determinadas funciones en el ejercicio del contrapeso económico-político, pueden generar modificaciones transversales en los efectos de las conductas sociales y criminales.

En este sentido, el fenómeno criminal y los giros espaciales son recíprocos y dinámicos. El fenómeno criminal es producto de una modificación espacial y, la reconfiguración espacial lo es de una interacción de líneas entre los campos de acción político, social y económico que se ven inmersos en esta transfiguración. En este modelo dinámico, el espacio delimita terrenos cada vez más inciertos, donde los intentos por establecer lógicas estáticas y de permanencia se ven en constante amenaza y son debilitados con facilidad. En este esquema, y pensando en dos variables (crimen-espacio) que son producto de la efectualidad de relaciones y variabilidades, el espacio abstracto y la criminalidad como efecto se encuentran juntos pero, al mismo tiempo, el dinamismo relacional que se sujeta a la inercia de la contradicción y la incertidumbre reproduce una inversión de los esquemas relacionales, lo que genera una cierta arbitrariedad en torno a las formas de acción de los agentes y los campos involucrados en dichos esquemas. Esto produce supervivientes, sobrevivientes, depredadores, depredados, desplazados, ganadores, perdedores y un sinfín de posicionamientos en torno a las dinámicas que son a su vez producto de efectos espaciales, es decir, en relaciones concurrentes competitivas invertidas,¹³ donde los roles de acción entre agentes y campos de operatividad se recodifican dando lugar a modos diversos de matar, corromper, extorsionar o cooptar los territorios y las formas de vida que habitan o transitan en dichos lugares de experiencia.

¹³ Lefevre, *La producción*, *op. cit.*, pp. 222-224.

En los ámbitos espaciales, las formas de aproximación a los fenómenos criminales son multidimensionales y poliformes. En estas predisposiciones, sólo mediante la emergencia,¹⁴ la observación puede aproximarse transversalmente a los territorios de producción y efectos de violencia. Es importante considerar esta variación debido a que la violencia proteica permite analizar la efectualidad de la movilidad en tiempo y espacio, la contingencia y la dispersión,¹⁵ lo cual apela a una forma de aproximación hacia eso que denominamos “lo vivo”, que genera una tensión constante entre la semántica y la experiencia del sujeto. En este tránsito hacia un lenguaje en el que el sujeto se encuentra excluido, lo que surge es una incompatibilidad entre la aparición y representación de lo que el lenguaje signa y la conciencia de sí en su identidad; es decir, que el ser del lenguaje no aparece por sí mismo en el lenguaje más que en la desaparición del sujeto.¹⁶ Es en esta condición donde, para pensar la exclusión como un espacio alterno o afuera, habría que establecer una contradicción entre el lenguaje y el espacio de experiencia, donde los afectos rigen nuevas formas de articulación de relaciones entre los humanos, la economía y el territorio, produciendo efectos de criminalidad va-

¹⁴ Por “emergencia” se entiende una articulación de variables que esté provocando cambios transversales y contingentes en la forma en la cual los fenómenos criminales ocurren y afectan directamente los comportamientos en una sociedad, ya sea que éstos estén articulados en los campos político, económico y/o cultural, o que desarrollen novedades en los espacios de experiencia y que proyectan modificaciones específicas “reales” que se codifican en el territorio mediante acciones “desconcertantes”.

¹⁵ Con relación a las nociones de contingencia y emergencia, estos dos atributos para pensar los ámbitos de la violencia quedaron explicitados en un trabajo anterior de mi autoría, denominado *La lógica del aparente caos, Tamaulipas, un caso de estudio*, que será publicado por el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM en el año 2020.

¹⁶ *Ibidem*, p. 17.

riables y divergentes auspiciados por operaciones y participación de agentes novedosos, como lo veremos en el ejercicio de redes en Tampico y Ciudad Reynosa.

En estas formas de articulación de desarrollo vital en los territorios se puede promover, de forma acelerada y recurrente, la generación de un congestionamiento permanente, en donde las inercias entre los dominados y los dominantes modifiquen los ejes y retribuciones en torno a las funciones de los cuerpos, sus propósitos y formas de supervivencia, alterando condicionamientos establecidos y promoviendo nuevas articulaciones y formas de relacionarse mediatizadas por las relaciones sociales de producción. Es en este punto donde es necesario reconocer que el crimen es un efecto de las relaciones sociales de producción que se desarrollan en cada territorio, auspiciadas por lógicas de dominación, enfrentamiento y sobrevivencia; asimismo, percibimos una reconfiguración de acciones, esquemas de articulación dominante-dominado y nuevas lógicas para generar riqueza y resistencias. De ahí, como bien lo señala Lefevre, es que en estos esquemas de movilidad espacial los hombres cambien, puesto que las generaciones pasan y se producen relaciones sociales que se modifican y otras que se parasitan.¹⁷

En este escenario, la pregunta que nos permite aproximarnos a las reconfiguraciones espaciales y los efectos criminales que éstas producen puede ser: ¿cuáles son las relaciones sociales en el entorno criminal que cambian y cuáles las que se parasitan? En este encuentro, entre espacio-efecto criminal, las relaciones sociales serían el producto de una interacción de la herramienta del espacio auspiciada por las modificaciones en los esquemas de relaciones de producción y lógicas de mercado. Por otra parte, se pudiera pensar al espacio como una herramienta que permite la transversalidad de los esquemas de producción y las clases sociales, donde las lógicas de mercado ya no delimitan las acciones

¹⁷ Lefevre, *La producción*, *op. cit.*, pp. 222 y ss.

legales o ilegales, sino a la inversa: producen una desclasificación y extraterritorialización de actividades que se rigen por lógicas de acumulación, dominación, exclusión y exterminio. En este escenario las resistencias que se puedan desarrollar en torno a las relaciones sociales y su vínculo experiencial con el espacio se ven obligadas por el dinamismo de las lógicas de mercado, a crear novedad, y una novedad producto de una resistencia; es decir, el espacio, se ve afectado por el dinamismo de las lógicas de producción y, al mismo tiempo, la modificación de las relaciones sociales sobre la experiencia del entorno, lo cual produce un espacio-alternativo de desclasificación que sería el resultado de una resistencia entre los ámbitos de dominados y dominantes, donde las reconfiguraciones de agentes y roles asignados antes y después de la modificación de las intervenciones de mercado serán distintas.

En este movimiento, la resistencia a dicha modificación no implica la idea tradicional de “oposición a la modificación”, sino lo contrario: una apertura transversal hacia la *novedad* que se establece en el territorio, propiciando una alteración en las formas de relaciones entre el tiempo y el espacio; es así que este último produce contradicciones e inversiones, relaciones transversales y modificaciones en las nociones de horizontalidad y verticalidad, de ahí que las espacialidades entre dominados y dominantes puedan invertirse y producir nuevos esquemas de relaciones, resistencia y exclusión. Ahora bien, entre la recodificación del espacio y la modificación dinámica del fenómeno criminal existen, aparentemente, dos problemas importantes. Por una parte, está el de la capacidad mediante la cual conocemos y nombramos las cosas. En esta perspectiva, la noción de espacio ha sido utilizada para ejemplificar condicionamientos globales y universales; de ahí la complejidad para analizar dicha noción en un esquema dinámico, singular y fragmentario que no corresponde con las lógicas globales de representación. En esta línea pudiéramos pensar que el espacio, y la noción amplia sobre el mismo, ha sido eliminado por la privatización y la propiedad del mismo; lo que ha reper-

cutido en las formas de permanencia que implica necesariamente dicha lógica en los campos económicos, políticos y sociales. Si el espacio está pulverizado, las relaciones en torno a dichas reproducciones se encuentran pulverizadas también. Las lógicas de oferta y demanda son vigentes y, en este eje relacional, todo lo que el espacio produce son relaciones donde todo puede ser comprado y todo puede ser vendido.¹⁸ En esta dinámica aparece el segundo problema que valdría la pena considerar; se refiere a cómo los esquemas tradicionales de dominio estructurados desde la lógica de los campos político-económicos hayan sufrido una modificación, y a la fecha nos encontremos en una desvirtuación hacia el esquema de reproducción entre superviviente y no-superviviente y no entre dominante y dominado, ni ganador y perdedor.¹⁹

Es importante hacer hincapié en este desplazamiento desde una mirada histórica, ya que los parámetros establecidos para pensar el fenómeno criminal y la efectualidad de la violencia se van modificando conforme se generan nuevos esquemas de variación. De aquí que sea imposible articular preguntas y observaciones, por ejemplo, desde una lógica precapitalista y capitalista exclusivamente, donde la imaginación del fenómeno criminal es abstraída del dinamismo y las inercias del movimiento del espacio. Quizá en términos prácticos pudiéramos pensar la efectualidad de la violencia en dos vías que han derivado del tránsito del mundo contemporáneo. La primera de ellas sería la situada en el periodo de guerras y que abrevia de una perspectiva heredada del pensamiento moderno, donde los análisis delimitan una cierta idea sobre el dominio territorial y una lógica de Estadonación vigente en la que se reproducen agentes que dominan y otros que son dominados dentro de esquemas políticos y sociales que desencadenan repercusiones económicas variables. Este acercamiento constituye, en este sentido, una ruptura importante

¹⁸ *Ibidem*, p. 223.

¹⁹ Mbembe, *Necropolítica*, pp. 42 y ss.

antes y después de los años cincuenta.²⁰ De esta forma, podemos ver que las articulaciones del Estado-nación, el ejercicio político, la soberanía y la sociedad tienden a sufrir una descodificación por efecto de resistencia y novedad al mismo tiempo, entendida ésta como su efecto de recodificación. Así, pensar el sentido y la operatividad del Estado-nación en el periodo de la posguerra puede permitirnos dar cuenta del efecto dinámico y el reacomodo epistemológico y espacial producto de la novedad que significó la guerra fría, que articuló nuevas relaciones de poder y nuevos condicionamientos de efectualidad en torno al ejercicio de la violencia y las reconfiguraciones de poder modalizados por la lógica de mercado.²¹ En ese nuevo escenario, las lógicas de asignación se situaron entre ganadores y perdedores, lógicas afectivas de ganar o perder que tendrían un movimiento y dinamismo distinto al del esquema de las guerras. Es aquí donde el desplazamiento puede ser analizado desde la predicción de una nueva dimensión de subjetividad, generando una recodificación del espacio con nuevas inercias y nuevas formas de existencia.²²

En este escenario, las condiciones de posibilidad para pensar los efectos de la violencia y las nuevas modalidades del fenómeno criminal pervierten los esquemas históricos anteriores, e invierten de nueva cuenta los efectos condicionantes para generar tensión dentro y fuera del Estado-nación, terminando por desplazar la lógica política hacia una inercia de mercado. En este esquema, pudiéramos asegurar que la ficción del Estado se decodifica y reaparece de otra forma multimodal que amplifica los espacios de proyección y control de la soberanía desde una lógica económica y sobre una tendencia de lo político. Es en este punto donde se pudiera analizar la relación entre los espacios y la soberanía como productoras y promotoras de nuevas relaciones en los espacios

²⁰ *Ibidem*, pp. 60 y ss.

²¹ Arjun Appadurai, “La geografía de la furia”, pp. 32 y ss.

²² *Ibidem*, pp. 36-40.

internos y, su vez, de articulaciones diversas en las fronteras que activan lógicas criminales alternas y nuevos ejercicios de violencia en los territorios de experiencia.²³

Si seguimos esta dinámica, diremos que el el proceso global afectó de nueva cuenta los esquemas de conflictos afectivos, lo que generó nuevas lógicas promovidas por variaciones producto de configuraciones de leyes de mercado y nuevas tecnologías. En este esquema pudiéramos pensar en la modalidad de variación entre superviviente y no-superviviente. En esta etapa la reconfiguración espacial devela otra forma de relación fragmentada que provoca cambios cualitativos y cuantitativos constantes en los campos de interacción político, económico y social. Aquí, el efecto de violencia y la modalidad del fenómeno criminal transitan a un escenario distinto, donde la muerte vincula las tensiones entre relaciones políticas y relaciones afectivas, que se encuentran permeadas, además, por una dinámica de mercado diferente a las anteriores. Ahora no se trata de acumular riqueza, ni de un control político en exclusiva, sino de un empoderamiento momentáneo donde el vínculo permite recrear nuevas formas de relaciones de existencia entre matar y aterrorizar. De ahí que la nueva reconfiguración se articula en que la sobrevivencia inicia al dar muerte al otro.²⁴

Este dar muerte no sólo refiere a un acto abstracto que repercute en modificaciones exclusivamente en los condicionamientos estructurales de cómo debe normalizarse y disciplinarse a una sociedad, sino a un reacomodo también de las lógicas cualitativas y cuantitativas de los esquemas de producción de fuerza productiva y de relaciones de producción en ámbitos locales, estatales, federales, internacionales y transnacionales. En este tránsito y movilidad, los espacios tienden a generar rupturas ampliadas y aceleradas, lo cual implica que las formas de articulación de

²³ Mbembe, *Necropolítica*, *op. cit.*, pp. 63-65.

²⁴ *Ibidem*, pp. 66-40.

relaciones novedosas promovidas por las inercias casi imperceptibles de los reajustes de dichos campos se vean imposibilitadas para poder dar cuenta de las mismas modificaciones. Sólo en la observación de los reajustes espaciales –autoobservación– se podrían distinguir, a partir de los efectos violentos de las nuevas articulaciones del fenómeno criminal que aparecerán y desaparecerán por un periodo, dependiendo de la variación que repercute directamente en la modificación del espacio.

En este sentido, el esquema de análisis producido en la actualidad pudiera adecuarse a este escenario de nuevos agentes producto de la recodificación entre sobreviviente y no-superviviente, donde la muerte articula nuevas formas de relación existencial y tensión entre las perspectivas políticas, económicas y sociales, ya que el poder de la muerte modifica las formas del ejercicio político en vías de una alteración dentro del sistema y, a su vez, promueve una recodificación constante en el territorio. Esta lógica, producto de una modificación espacial, pudiera explicar de forma ampliada los nuevos efectos territoriales de la violencia, así como las nuevas lógicas criminales que se desarrollan en determinados territorios que ya no corresponden con modelos anteriores vinculados en exclusiva a la lógica de la globalización y el capitalismo como mezcla de exacerbación de acciones violentas, discusión que retomaré adelante.

Al mismo tiempo, el segundo problema que refrendamos en torno al espacio y su reconfiguración tendrá que ver con los efectos de racionalidad y contradicción que se presentan en este dinamismo. Si pensáramos los esquemas tradicionales de comprender lo que es racional, la ciencia, la tecnología, la estrategia y las tácticas estarían en esa condición de posibilidad para ser aprendidas y ejecutadas en torno a los territorios y las formas de aprehensión de dicha territorialidad. En este escenario, el pensamiento colonizado reinaría constantemente en las formas de contemplación del mundo. ¿Qué decir de esto? Conceptualizaciones abstractas del movimiento y sus transiciones que no podrían tener alcan-

ces transversales de aproximación al dinamismo espacial, lo cual implica que las formas de observación serían en línea recta: si “a” más “b” es = “c”, las codificaciones en torno a los esquemas de distinción estarían derivadas en esta posición “racional” binaria de la vida y sus modos de ser. Esto querría decir que los modos de analizar los efectos criminales producto de las violencias que impactan en un territorio, sólo podrían ser estudiados de forma unidireccional, con estrategias y tácticas unívocas y direccionadas a un afecto, lo cual implica que el efecto de recodificación del espacio pasaría inadvertido, invisible e inapreciable para la mirada del observador, quien analiza y explora desde una tradición que le impide ver la efectualidad del fenómeno criminal y su reconfiguración continua en el espacio de experiencia.

COLONIZACIÓN, ESPACIO Y EFECTUALIDAD CRIMINAL

Mucho se ha hablado sobre la vinculación de los efectos de violencia auspiciados por modelos neoliberales que desordenan modos de ser y de pensar en torno a una identidad, cuerpo, territorio y economía de mercado. En esta posición, la violencia sería observada como una “sorpresa desgarradora”,²⁵ como un desorden que irrumpe de pronto en un territorio, provocando que los mecanismos y acciones en los campos operativos de la política, la sociedad y la economía se vean alterados y, en determinados casos, desplomados inesperadamente.²⁶ En esta lógica, el desorden y el caos pudieran ser dos referentes que nos permitan aproximarnos al espacio y a la observación del fenómeno criminal, y no sólo esto, sino articular en un sentido ampliado los modelos de observación y análisis en el movimiento, donde se pierde la relación concreta

²⁵ Zayak Valencia, *Capitalismo gore. Control económico, violencia y narcopoder*, pp. 23 y ss.

²⁶ *Ibidem*, pp. 37 y ss.

entre el tiempo y el espacio y, al mismo tiempo, se evidencia la ruptura de los pactos éticos y condicionamientos morales establecidos dentro de un territorio, que se desplazan a una vía alterna y desarrollan nuevas modalidades para entender y analizar las lógicas del crimen en correlación con las lógicas globales fuera de los esquemas universales y homogéneos del pensamiento.

¿Cómo pensar las lógicas criminales en el espacio y su reconfiguración? En estas lógicas alternas o desestructuradas producto de los movimientos entre el tiempo y el espacio se pudiera abrir una brecha especulativa de oportunidad; es decir, una en la que se intente articular observaciones en los territorios abyectos, ilegales o “para-legales”,²⁷ en donde se instituyen nuevas codificaciones entre prácticas y espacios. De esta forma, la aproximación a los efectos de la violencia tendría que realizarse desde una mirada en diagonal, para poder percibir el efecto de los actos, productos de las lógicas e incursiones económicas y de la forma en la que éstas pueden consolidarse en acciones de pillaje y bandidaje²⁸ en determinados territorios, mientras que en otros pueden colapsar los sistemas de contención política o de seguridad, e incluso, como ya lo mencionamos, desarrollar formas alternas de gobernanza indirecta.

No existe un efecto unívoco y abstracto en términos del ejercicio de la violencia y en el crimen como fenómeno efectual; sólo procesos de vinculación de variables, variaciones y vectores que se reconfiguran constantemente en espacios de experiencia desarrollando condiciones de posibilidad.²⁹ Ahora bien, si hasta el

²⁷ Por espacio “para-legal” estaríamos planteando los espacios alternos decodificados, producto de economías y lógicas de mercado que permiten establecer, en parámetros legales, recursos de crecimiento y estabilidad económica en una población con acuerdos y regulaciones políticas, pero que al mismo tiempo establecen disposiciones para abrir espacios paralelos de condición indisputada, es decir ilegales, que a su vez desempeñan papeles centrales en la forma de articular convenciones entre las esferas políticas, económicas y sociales.

²⁸ Mbembe, *Necropolítica*, *op. cit.*, pp. 80 y ss.

²⁹ Deleuze, “¿Qué es un dispositivo?”, *op. cit.*

momento se ha planteado que no existen territorios sin espacios –si aludimos a la noción de espacio como movimiento y dinamismo que es reconfigurado por variables que incursionan de forma directa o indirecta a los campos que estructuran a un territorio y a un esquema de acción política y económica– pudiéramos pensar al mismo tiempo la relación de este dispositivo con nuevas formas de espacios internos y creaciones alternas de identidades y comportamientos que modifican de forma constante la relación del fenómeno criminal con su entorno. Para efectos de este planteamiento, el dispositivo³⁰ se referirá a las formas de correlación que se dan en un contexto determinado de estudio (conjunto multilíneal) que es atravesado por líneas de fuerza, sedimentación y fractura, que al mismo tiempo desarrollan una variabilidad en la interacción de las líneas provocadas por el impacto que generan en los vectores (sujetos afectados) en temporalidades y territorialidades específicas. En este sentido, el dispositivo nos permite centrar la observación en el movimiento que se da en relaciones aparentemente abstractas, como son el ejercicio de los campos político, social y económico que, dependiendo de su reconfiguración y variación, desarrollan códigos de configuración y codificación espacial dinámica y variable en tensión constante. Al mismo tiempo, en dicha tensión y movimiento, las formas de acción y reacción dentro del espacio desbordan y modifican la codificación anterior, provocando nuevas identidades recurrentes que fomentan acciones diversas: apatía, marginación, exclusión, violencia, crimen y muerte; sólo por citar algunas que impactan en las formas de relación y representación de la sociedad.³¹

En este mismo esquema, la incursión de inversión privada en algunos territorios puede a su vez degenerar estructuras co-

³⁰ *Idem.*

³¹ Es importante considerar que los vínculos relacionales aquí planteados no son dicotómicos, como tópico/atópico, sino que dependen de conexiones, interrelaciones sistema/entorno, de ahí la idea manifiesta para pensar la transversalidad y la relación y reconfiguración criminal en producción de redes.

dificadas, lo cual en muchos sentidos puede provocar una desinstitucionalización, una desterritorialización o una deshumanización. En términos concretos, las desregulaciones permiten que las articulaciones criminales direccionen las lógicas de los campos político y social –vinculadas por una lógica de mercado–, que establecen mecanismos efectuales violentos de acuerdo con la vulnerabilidad de los esquemas de incursión económica, social y política de cada territorio. Esto pudiera decir que, dependiendo de las formas de inversión privada que se desarrollen en determinados territorios, las reconfiguraciones espaciales, los efectos de violencia y las articulaciones criminales se verán de la misma manera codificados para recodificarse de otra forma, afectando pendularmente los campos político, económico y social, desarrollando códigos alternos de pertenencia dentro del territorio.

En esta nueva articulación es donde observamos de manera preponderante el desconocimiento a los nuevos esquemas, producto del fenómeno criminal y al mismo tiempo del desarrollo de nuevas articulaciones delictivas móviles, en red y vinculantes en esquemas alternativos, resultado de condiciones espaciales recodificadas. Un ejemplo palpable pudiera verse en el siguiente caso que plantea diversas formas de red de vinculación móvil en los municipios de Tampico y Reynosa, donde los esquemas de articulación criminal, a partir de los últimos años, han evidenciado reconfiguraciones alternativas en los modelos criminales para cooptar, controlar y ejercer dominio dentro y fuera del territorio, con la actuación de nuevos agentes y funciones dimensionales ampliadas dentro de la red, que pudieran reemplazar los esquemas tradicionales de análisis criminal alrededor de los grupos delictivos y las “fragmentaciones de grupos del crimen organizado”, más allá de la explicación tradicional que constituye la “guerra entre grupos de traficantes de drogas” o la “fragmentación de grupos delictivos” y los enfrentamientos criminales constantes. El punto de partida de este análisis tendería a establecer un mecanismo de observación local y la condición de variabilidad que en la policon-

textualidad espacial se genera en los ámbitos de experiencia –de conformidad con la distinción que se establece entre el sistema y el entorno: que produce sistemas, subsistemas y formas relacionales dinámicas y complejas– donde, mediante el análisis que desarrollaremos a continuación, el ejercicio de la violencia puede ser articulado como una herramienta mercantil útil dentro del sistema criminal como mecanismo de administración territorial, como regulador de control de los campos políticos y económicos y como condicionante de existencia en la sociedad.

Además, mostramos las formas de vinculación alterna, que se codifican y recodifican continuamente en los espacios de experiencia a nivel local, lo cual implica que las formas de articulación del fenómeno criminal responden a su relación con otros sistemas como el social, el económico y el político, lo que implica que las redes se condicionan entre sí, en este tipo de vínculos relacionales típicos y atípicos; es decir, en los casos típicos la vinculación de agentes de diversos campos evidencia una lógica de mercado o un condicionamiento ilegal concreto, articulado y con directriz de control y administración territorial y extraterritorial; en las redes de vinculación atípicas, por su parte, los nodos entre agentes que se interceptan en muchos casos son espontáneos, accidentales o por una condición de posibilidad de extracción instantánea de recursos en el espacio de experiencia novedosa, creativa y artificial. En estas dos vertientes, nuestra intención es mostrar las formas en las que redes, típicas y atípicas, se conforman de manera regular e irregular por determinaos espacios de tiempo en, por ejemplo, un municipio, lo cual permite que, desde una observación autorreferencial, el movimiento articulado y desarticulado del fenómeno criminal –que por momentos funciona de forma simultánea en determinados territorios del estado de Tamaulipas– codifica los campos políticos, económicos y sociales de forma recurrente.

En este ejercicio se busca mostrar distintos formatos de articulación de redes que operan de forma recurrente y espontánea³² en dos municipios del estado de Tamaulipas: Reynosa y Tampico. Este ejercicio, a su vez, pretende observar los distintos mecanismos de articulación nodal³³ que se dan en el fenómeno criminal, que pueden ser típicos o atípicos.³⁴ En esta observación se analizan las nuevas modalidades del fenómeno criminal auspiciadas por la implementación de nuevas tecnologías y la variabilidad de mercados de interés, tanto legal como ilegal, en las localidades de estudio; dichas modalidades generan métodos creativos y novedosos dentro de las operaciones criminales para articular

³² Por “recurrente” entendemos las articulaciones de redes sociales en operaciones ilícitas que mantienen una permanencia en un espacio de experiencia, articulando formas estáticas de cooptación institucional irregular dentro de las instituciones a nivel local. Por “espontáneo” entendemos formas de red “acontecimentales” que surgen por la oportunidad del momento, que logran establecer formas de cooptación instantánea en lugares específicos de observación, alterando las lógicas de orden institucional, que aparecen y desaparecen en concordancia con las capacidades para llevar a cabo la cooptación y control de determinados territorios de estudio.

³³ Luis Jorge Garay y Salamanca y Eduardo Salcedo-Albarán (coords.), *Narcotráfico, corrupción y Estados. Cómo las redes ilícitas han reconfigurado las instituciones en Colombia, Guatemala y México*, pp. 38-41. La noción de nodo corresponde a una forma de representación de agentes que articulan y se vinculan de forma determinada con funciones específicas, legales o ilegales, en una red social; de ahí que las terminologías para la elaboración de redes utilicen “nodo” para ejemplificar dicha representación de agentes sociales.

³⁴ Por “comportamientos de fenómeno criminal típicos” entendemos aquellas formas de operación criminal que se apegan a una lógica de mercado específica para llevar a cabo la conformación de la red criminal ilícita, y por “comportamiento de fenómeno criminal atípico” entendemos al conjunto de operaciones que se desarrollan de forma espontánea a partir de un comportamiento típico para extender las formaciones de cooptación territorial que pueden ser de corta, mediana o larga duración en un espacio determinado, y que asimismo pueden desarrollar comportamientos criminales ordenados y desordenados con relación a su propia atipicidad.

mecanismos de contención, cooptación o control territorial e institucional en las zonas de estudio.³⁵

En los siguientes esquemas utilizaremos tres criterios para elaborar una red social, y los denominamos “articulación de red social” (ARS),³⁶ que implica la incorporación de “agentes/nodos”, que serán los actores condicionantes que forman parte de la red; la noción de “*hub* o puente de vínculo” entre “nodo/agente” contemplado en las redes típicas, y su papel como administrador de información respecto a otros nodos/agentes. Y a su vez la noción de “agente/nodo diseminado” que implica, en las redes atípicas, las articulaciones del fenómeno criminal espontáneas o no vinculantes a las redes sociales típicas, que funcionan de forma temporal por una recursividad instantánea, emergente que, en esta condición, tienden a aparecer y desaparecer en dependencia de su condición en la reconfiguración espacial que las propias operaciones criminales generan en el espacio, modificando el territorio y los contrapesos institucionales.

Primer modelo de red atípica operativa en la localidad de Tampico, Madero, Altamira, Tamaulipas.

Configuración de estado. Fecha de observación: 2016-2017

• Mecanismo de elaboración

La información fue recabada *in situ*. Se entrevistó a diez agentes del sector de transporte público. La información fue procesada y

³⁵ Para mostrar estadísticamente el proceso de reconfiguración del fenómeno criminal que afectó el estado de Tamaulipas durante los años de 2006 a 2019, sugerimos consultar el compilado desglosado, enfocado tanto en el estado de Tamaulipas como en los municipios de Reynosa y Tampico en el siguiente enlace: <<https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-del-fuero-comun-nueva-metodologia?state=published>>.

³⁶ Garay y Salamanca y Salcedo-Albarán (coords.), *Narcotráfico, corrupción y Estados*, op. cit., p. 39. Una ARS evidencia las formas básicas en que se articulan las conformaciones para representar procesos de una configuración de Estado y una reconfiguración de Estado en los territorios de observación.

analizada en torno a tres aspectos recurrentes en los entrevistados: formato de extorsión, monto/precio para laborar extraído al agente de sector transporte y las “previsiones”, traducidas como mecanismos de inhibición de los agentes dentro de la red de cooptación.

- Estatus de la red

Semitemporal, atípico. La cooptación mediante las nuevas tecnologías temporales, con propensión a ser permanente en conformidad con los agentes/nodos vinculados y, a su vez, recurrente, puesto que el fenómeno aparece y desaparece de acuerdo con la visibilidad o invisibilidad de la operación extorsiva en la localidad.

- Perfil de grupo

Capacidad de cooptación del espacio público mediado por la intervención de una institución pública.

- Operación de grupo

Ordenada y articulada mediante sindicatos operativos primarios y secundarios, transacciones económicas con viabilidad a que la extorsión pueda continuar como una renta estable.

- Nivel de agresividad

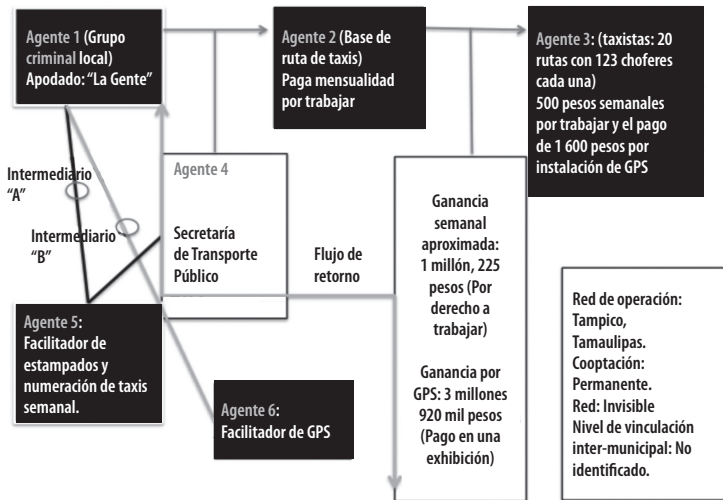
Medio. La cooptación del grupo es “pasivo-agresiva”, la inhibición es mediante el control de las operaciones del transporte público, pero las sanciones en caso de no cumplir son imposibilidad para continuar con la labor dentro del transporte público y, en el extremo, un castigo corporal, denominado “el tablazo”.³⁷ No se reportan desapariciones ni muertes como sanciones ejemplares en la zona.

³⁷ “El tablazo”, de acuerdo con la información recabada por fuentes vivas, se refiere a una forma de aleccionamiento a golpes dirigida por los miembros del grupo a miembros del grupo de taxistas que se resistan a llevar a cabo el pago de cuotas semanales. Las sanciones son: golpes, el retiro de la unidad vehicular y recuperarla tiene un costo de 13 mil pesos, o bien, la consecuencia es la inhabilitación del permiso de circulación para el taxista en la zona.

- Método de control

La portación de pegatinas con número por semana, para identificar qué miembros de la base han realizado sus pagos semanales y quienes aún no lo hacen. Además, se utiliza para evitar que otros taxistas o posibles enemigos de grupos locales puedan extorsionar de otra forma a las bases de taxis en la localidad.

Modelo de red atípica 1



Modelo de Red Típica 2.

Reynosa, Nuevo Laredo, Los Guerra, Tamaulipas (Intrarregional-Interestatal): Reconfiguración cooptada de estado

Ahora bien, en el segundo modelo de red, las formaciones y vinculaciones de los agentes muestran un cambio en las formas de operación criminal. La red se articula con los siguientes mecanismos:

- Mecanismo de elaboración

La siguiente conformación de red social se articuló a partir de expedientes judiciales por parte de miembros detenidos entre el

periodo de 2008 y 2011. En este sentido, en el espacio de acción dicha formación operativa es direccionada de conformidad con la información recabada a partir de juicios llevados a cabo en los Estados Unidos por miembros de la organización, ya detenidos.³⁸

- Estatus de la red

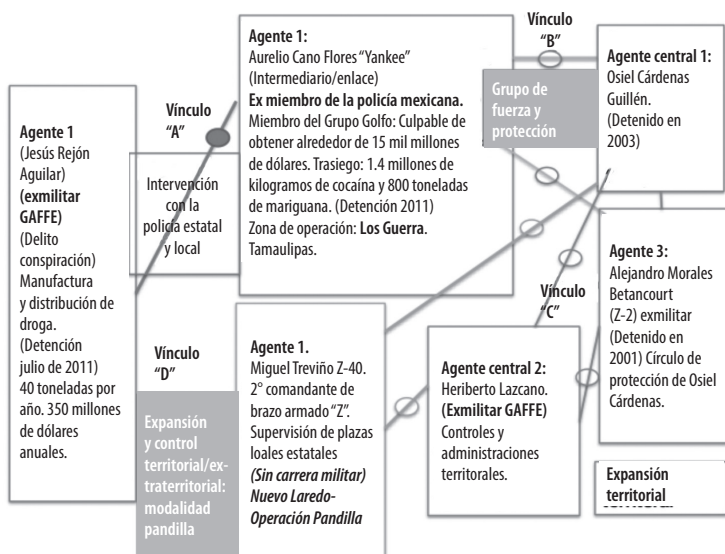
El estado de la red fue funcional y permanente durante los años 2000-2008, después de la detención de Osiel Cárdenas Guillén. Las operaciones de cooptación y reconfiguración cooptada del estado permanecieron en constante interacción en los espacios de acción, logrando esparcir controles enfocados, en un principio, en el tráfico de drogas ilegales hacia los Estados Unidos.

- Perfil de grupo

De conformidad con información recabada en los nodos/agentes, la agrupación responde a un perfil militar/semimilitar, debido a que existen miembros que durante su formación fueron parte del ejército mexicano, pero que, a su vez, por la condición operativa y de control criminal requirieron de perfiles de agentes/nodales alternos, fuera de la estructura militar. En este sentido, la última vinculación de la red corresponde a agentes con adecuaciones pandilleriles y con relaciones establecidas con pandillas norteamericanas, en el caso de estudio, vinculadas al estado de Texas. En esta conformación vincular de la red, las operaciones criminales en los espacios de estudio sufrieron alteraciones significativas en las formas de operación.

³⁸ El segundo modelo de red típica se formó a partir de recuperación de información a través de expediente judicial: “Testimonio de United States District Court of Western District of Texas, Austin”. El documento consta de 92 fojas con las siguientes referencias: “Transcript of Trial Testimony of Jesús Rejón Aguilar Before the Honorable Sam Sparks”, Volume 10-15, April, 29 of 2013. Lily I. Reznik, Official Court Reporter, U.S. District Court, Western District of Texas, Austin.

Modelo de red típica 2. 2001-2008
(Tráfico de sustancias ilegales)



- Operación de grupo

Organizada-paramilitar. En esta estrategia, la red muestra una estructura organizada en subdivisiones: territorio, flujo económico, control de esferas institucionales y articulación de espacios alternos de negocios criminales (pandilleros).

- Nivel de agresividad

Extremo-violento. Los nuevos agentes vinculados a la cooptación y reconfiguración cooptada de estado, exacerbando los niveles de violencia en contra de blancos civiles, forman o no parte de la red de asociación criminal, para fortalecer las bases territoriales y su expansión.

- Método de control

De conformidad con la articulación de la red, el método de control propone dos variables: territorial (extrema violencia dentro

y fuera del territorio, dentro de un esquema pandilleril) y económico: fortalecimiento de las estructuras criminales en las subdivisiones operativas dentro del territorio y fuera del mismo.

Modelo de Red típica-atípica 3.

Control territorial y extensión de lavado de dinero:

Nuevo Laredo, Reynosa, Ciudad de México, Dallas, Texas.

Reconfiguración cooptada de estado

El tercer tipo de red criminal que se desarrolla en el periodo comprendido entre 2008 y 2011, presenta condiciones de formación típicas y atípicas. Dentro de las cooptaciones territoriales, este tipo de operación y organización requiere vínculo de operación con otros municipios y a su vez con otras ciudades del país y en el extranjero.

- El mecanismo de elaboración

La información recabada para la elaboración de esta red se obtuvo a través de expediente judicial³⁹ y fuente policiaca de recuso público durante los años de operación de la organización criminal.

- Estatus de la red

El estado de la red fue funcional y permanente durante los años mencionados hasta la detención de los hermanos Treviño Morales y Francisco Colorado. La reconfiguración de la red muestra la incursión en un terreno novedoso de apuesta de carreras de caballo pura sangre y vínculos con agentes empresariales relacionados con un supuesto lavado de dinero. En este sentido, las operaciones atípicas de las apuestas de caballos pura sangre y la vinculación de agentes externos a las organizaciones tradicionales muestran una

³⁹ Parte de la elaboración de esta red se realizó a través de material recabado del expediente judicial: “Testimonio de United States District Court of Western District o Texas, Austin”. El documento consta de 92 fojas con las siguientes referencias: “Transcript of Trial Testimony of Jesús Rejón Aguilar”, cit.

reconfiguración alterna de las operaciones criminales en determinados territorios del estado, y a su vez se evidencian las formas de operación tradicional de control y cooptación territorial vinculada al tráfico de sustancias ilegales en Tamaulipas.

- Perfil de grupo

La red muestra distintos perfiles en torno a los agentes que conforman la red, lo cual implica una vinculación de agentes más compleja con funciones determinadas en espacios legales e ilegales. Por una parte, existe el perfil de alto riesgo y peligrosidad de los agentes criminales denominados “Z”, con agenciamiento militar, al mismo tiempo surgen en la red agentes civiles sin formación militar pero con participación estratégica en negocios específicos tanto para la incursión en las apuestas de carreras de caballos, como para incursionar en el sector empresarial. El perfil es de peligrosidad alta.

- Operación de grupo

Paramilitar vinculado al sector empresarial. La operación de esta red evidencia que la articulación de cooptación y control territorial es vital para expandir la red de control mediante el trasiego de sustancias ilegales. Por otra parte, se evidencia una variabilidad de vinculación con el sector industrial para el desarrollo de actividades legales, relacionadas con instituciones públicas y privadas. En el tercer esquema se articula un espacio alternativo de expansión económica en el sector de compra y venta de caballos pura sangre.

- Nivel de agresividad

Alto. La red opera con esquemas de violencia arbitrados por códigos de lealtad entre los agentes que son sancionados con la muerte o con el encierro. En este esquema se articulan dos formas de operación de la red: externa, que implica una cooptación y contención territorial en la que se articulan estrategias invasivas de control a la población civil en los espacios de operación para evitar la intrusión de grupos contrarios a las zonas de control de

de lavado de dinero dentro y fuera del país, a fin de consolidar agentes con negocios legales.⁴⁰

Modelo de red atípica-típica 4

Operación de vinculación local e intermunicipal con respaldo institucional y del sector privado para cooptación y control territorial con modalidad de lavado de dinero y apoyo a control de zonas fronterizas. Operaciones vinculantes: Tampico-Altamira-Ciudad Reynosa, Tamaulipas. Reconfiguración cooptada de estado.

El cuarto modelo de red representa una formación típica-atípica de conducta y cooptación de los modelos territoriales elaborada desde la vinculación de espacios legales e ilegales para expandir controles territoriales y políticos, pero a su vez busca la administración de sectores específicos que implican una red enfocada en la permanencia de obtención de recursos.

- Mecanismo de elaboración

Esta red se elaboró a partir de la creación de redes de administración de información denominadas “Mantas”, que recolectaron información a partir de observadores específicos en los territorios de estudio. A su vez se complementó con entrevista a fuentes vivas dentro de la red de operaciones.

- Estatus de la red

El mecanismo de operación en el espacio de observación de los municipios sigue vigente (2017-2018); las articulaciones de la red criminal han expandido sus vinculaciones a otros sectores como

⁴⁰ Como complemento de la información recabada a partir de expediente judicial, se agregan fuentes de prensa escrita -sin autores por la sensibilidad de los temas-, tanto para sustentar el desarrollo cotidiano de la historia en torno al fenómeno criminal en específico, como para practicar un ejercicio de análisis de experiencia en la vida cotidiana. Para mayores referentes se sugiere revisar la fuente hemerográfica y de expediente judicial.

el energético, del transporte y la construcción. En este sentido, las operaciones atípicas han logrado que las conductas criminales típicas se mantengan en los municipios de estudio con niveles de violencia intermitentes.

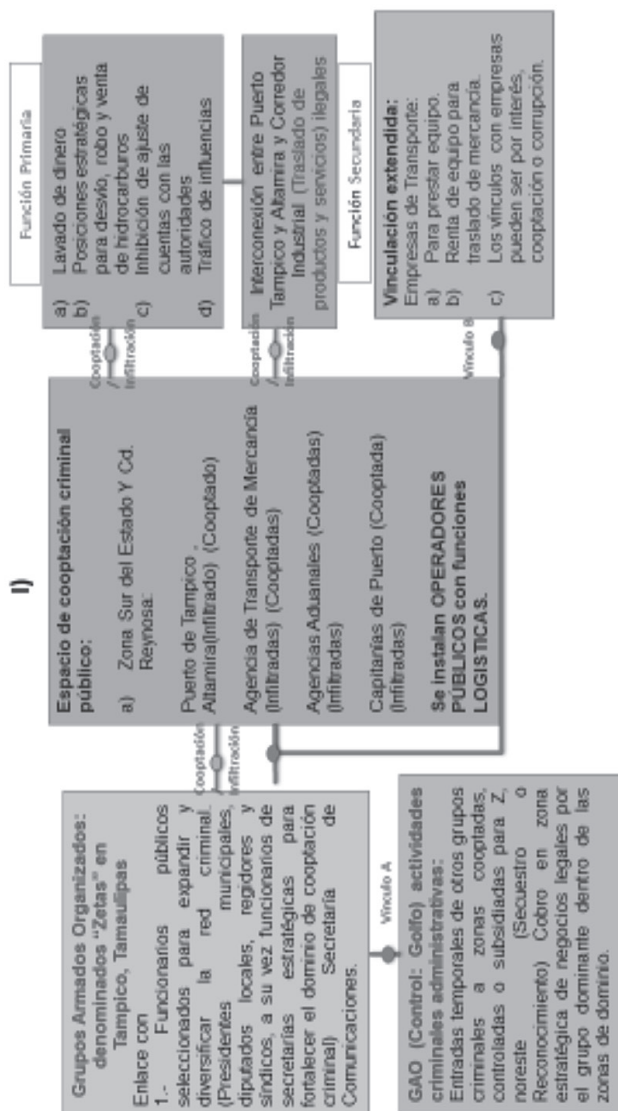
- Perfil del grupo

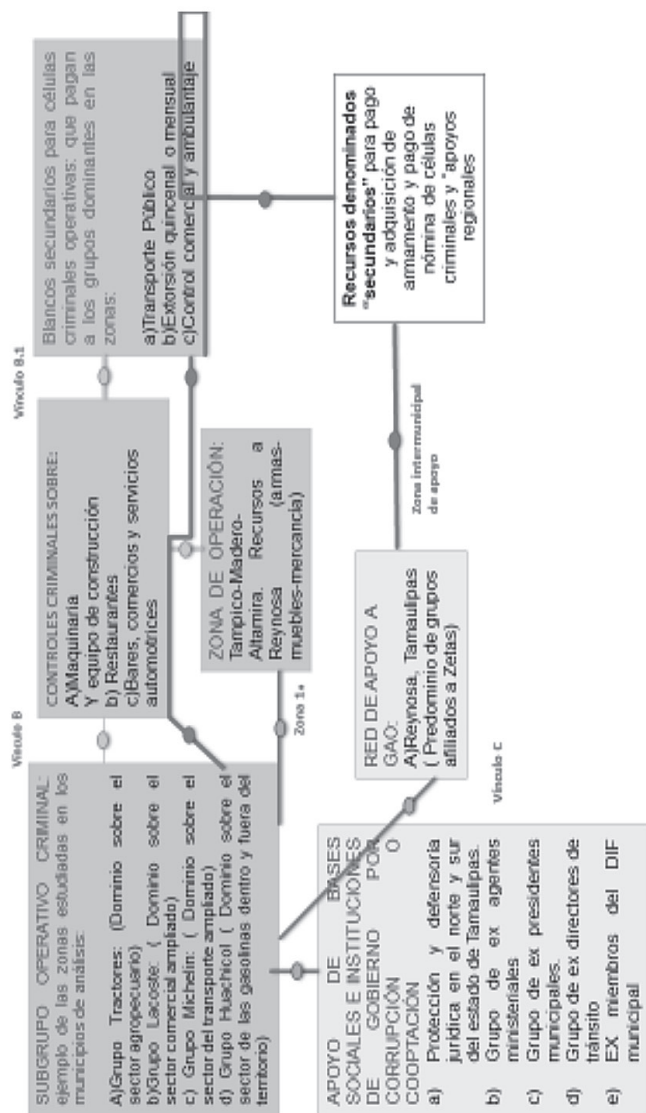
Entre los miembros que articulan la red operativa criminal se presenta una variedad de agentes vinculados y no vinculados que articulan los modos de cooptación y control territorial. Los perfiles se administran desde los agentes consolidado que son quienes articulan los controles en las esferas empresariales y políticas para desarrollar una red de administración de recursos y flujos de recolección de recursos, y control de las instituciones políticas. Al mismo tiempo se encuentran agentes de tierra, con menor preparación educativa y capacidad de análisis, que se encargan de los subcontroles de cooptación territorial en las zonas de asentamiento criminal. Esta red muestra la multiplicidad de perfiles tanto formales como informales, dentro del ejercicio criminal, para generar recursos económicos vitales organizados y, al mismo tiempo, mantener un mecanismo de control territorial permanente, de conformidad con el movimiento y los intereses de los agentes que conforman la red criminal.

- Operación de grupo

La red muestra en este modelo que las operaciones son de incurción e impacto indirecto en la población de la localidad, en tanto que las acciones criminales se realizan de forma coordinada con modelos de control menos intrusivos desde las instituciones y los sectores empresariales. Por otra parte, la sección de cooptación y control por tierra tiende a ser una subred operativa que evidencia sus mecanismos de control a través de métodos explícitos de control como la extorsión, el cobro de piso y el secuestro, lo cual implica una visibilidad activa y de mayor peligrosidad en la zona de estudio.

Modelo de red típica-atípica 4. 2015-2017
(Red de control espacial y control institucional-empresarial)






- Perfil del grupo

Esta red evidencia una conformación de agentes con nivel de peligrosidad media-baja, debido a que los condicionamientos de control se elaboran desde una perspectiva de administración criminal en vías de empoderamiento y adquisición de recursos temporales o permanentes de y en los municipios de establecimiento. Los lugares donde se observa su actividad delictiva no acusan síntomas de violencia sistémica visible, lo cual no implica que la forma de organización de dicha red sea menos peligrosa que las anteriores. Este nuevo análisis del modelo criminal refleja sofisticación en las formas mediante las cuales recrean las maneras de vinculación con los sectores político, empresarial y civil.

CONCLUSIONES

Hablar de descolonización criminal refiere a una alteración de las formas y modos, mediante los cuales se estructura y recodifica el fenómeno criminal como un sistema social auspiciado por las condiciones de posibilidad del espacio. En este sentido, pensar la descolonización lleva a enfocarnos en los desplazamientos, represiones, coerciones e inhibiciones que se producen constantemente en la tensión relacional de los sistemas y su autopoiesis. Las formaciones criminales se modifican en función de su relación con el entorno, es decir, el crimen es un sistema producido por las relaciones del sistema/entorno como lo son los campos político, social y económico con sus respectivas derivaciones, variables y efectos de transversalidad, que reasignan su efectualidad como resultado del contexto y espacio de posibilidad. Esto nos permite pensar que el crimen no puede ser explicado y estudiado a partir de la lógica de mercado descendente (arriba abajo), sino como efectualidad transversal, policontextual y contingencia, características que, como hemos analizado hasta ahora, nos permite visibilizar el espacio.

En esta observación, la descolonización apela a una autodescripción de esas formas de relación entre el sistema criminal y sus vínculos con otros sistemas, de ahí que dicha noción nos sea pertinente para analizar las modificaciones recurrentes que se reproducen en el tiempo y en la reconfiguración del espacio de experiencia. La descolonización criminal permite pensar y articular la novedad en la resistencia de un vínculo entre sistema y entorno. Por ello la experiencia del fenómeno criminal se encuentra en constante cambio, dependiendo de las predisposiciones que el espacio de experiencia provee para modificarse hacia otra forma de operación criminal, o conformar otro procedimiento nodal de vinculación jamás experimentado en la historia del territorio que se observa.

Por otra parte, la descolonización permite al observador realizar distinciones desde una lógica nodal, espacial, diseminada, que se articula en determinado momento, pero que se verá obligada a modificar su conformación por el movimiento del espacio de producción. Es importante no dejar de lado que el crimen como fenómeno es en sí mismo una condición de posibilidad con variabilidad, ya que esta recurrencia nos permite pensar la multiplicidad del fenómeno en el anudamiento temporal y espacial de los sistemas mediante los que se vincula y crea formas de relación alternas para ejercer algún tipo de acción criminal que pudiera ser permanente, semipermanente, temporal o espontánea y que, al mismo tiempo, reconfigure por inercia y tensión entre los agentes que conformen, y que los modos alternos de recodificación del espacio de y en el territorio se comuniquen en la red. Las descolonizaciones criminales son producto de interacciones sistémicas, pero a su vez promotoras de modificaciones de espacios de experiencia. 

BIBLIOGRAFÍA

- Appadurai, Arjun. *Modernity at Large. Cultural Dimensions of Globalization*, Minneapolis, University of Minnesota Press, 1996.
- Appadurai, Arjun. “La geografía de la furia”, en *El rechazo de las minorías. Ensayo sobre la geografía de la furia*, Barcelona, Tusquets, 2007.
- Balandier, George. *El desorden, la teoría del caos y las ciencias sociales. Elogio de la fecundidad del movimiento*, Barcelona, Gedisa, 1993.
- Byung-Chul, Han. *Topologías de la violencia*, España, Herder, 2016.
- Deleuze Gilles. “¿Qué es un dispositivo?” Disponible en: <http://imagenesdelsur.cicbata.org/sites/default/files/Qu%C3%A9-es-un-dispositivo_Deleuze.pdf>.
- Foucault, Michel. *El poder, una bestia magnífica. Sobre el poder, la prisión y la vida*, México, Siglo XXI, 1984.
- Garay y Salamanca, Luis Jorge y Eduardo Salcedo-Albarán (coords.). *Narcotráfico, corrupción y Estados. Cómo las redes ilícitas han reconfigurado las instituciones en Colombia, Guatemala y México*, México, Debate, 2012.
- Lefevre, Henry. *La producción del espacio*, 2013. Disponible en: <<https://istoriamundial.files.wordpress.com/2016/06/henri-lefebvre-la-produccion-del-espacio.pdf>>.
- Luhman, Niklas. *Introduction to Systems Theory*, Polity. Disponible en: <www.politybooks.com>.
- Luhman, Niklas. *La sociedad de la sociedad*, México, Herder/Universidad Iberoamericana, 2006.
- Luhman, Niklas. “¿Cómo mirar estructuras latentes?”, en Paul Watzlawick y Peter Krieg (coords.), *El ojo del observador. Contribuciones al constructivismo*, Barcelona, Gedisa, 1998, pp. 60-72.
- Mbembe, Achille. *Necropolítica*, España, Melusina, 2011.
- Valencia, Zayak. *Capitalismo gore. Control económico, violencia y narcopoder*, México, Paidós, 2010.

Revisión hemerográfica

- <https://www.elmanana.com/opera-brazo-ejecutor-tamaulipas-columna-armada-general-pedro-jose-mendez-ejecuciones/3287506>
- <http://www.sinembargo.mx/05-03-2014/922841ç>
- <http://www.elhorizonte.mx/nacional/envuelve-violencia-calles-de-reynosa/1867704>
- <https://www.elsoldecordoba.com.mx/mexico/justicia/el-era-el-betito-quien-buscaba-el-lugar-del-comandante-toro-para-controlar-reynosa>

<https://www.proceso.com.mx/483373/abaten-al-comandante-toro-a-pancho-carreon-lideres-narcos-en-tamaulipas-reynosa-en-semaforo-rojo>
<http://www.eluniversal.com.mx/entrada-de-opinion/columna/hector-de-mauleon/nacion/seguridad/2017/04/24/comandante-toro-el>
<http://www.valorportamaulipas.info/2017/11/ultimhora-asi-entro-comandante-panilo.html>
<https://www.vanguardia.com.mx/articulo/se-desata-guerra-en-reynosa-por-control-del-cartel-del-golfo>
<https://elblogdelnarco.com/2018/01/24/12-muertos-presumen-ejecucion-del-comandante-panilo-siembra-terror-rivales-del-cdg/>
<http://www.valorportamaulipas.info/2018/01/grupo-escorpion-del-cdg-confirma-muerte.html>
<http://www.valorportamaulipas.info/2018/01/reynosa-mataron-mediaticamente-al.html>

Expedientes judiciales

“Testimonio de United States District Court of Western District o Texas, Austin”, el documento consta de 92 fojas con las siguientes referencias: “Transcript of Trial Testimony of Jesús Rejón Aguilar Before the Honorable Sam Sparks”, Volume 10-15, April, 29 of 2013. Lily I. Reznik, Official Court Reporter, U.S. District Court, Western District of Texas, Austin.